



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el lanzamiento del programa “Argentina Grande” por parte del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 7 de julio del corriente año el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a cargo del Dr. Gabriel Katopodis, lanzó el programa “Argentina Grande” que contempla 120 obras de infraestructura estratégicas para un desarrollo federal. Dichas obras se encuadran dentro de las 5.000 que lleva adelante el Estado Nacional a lo largo y ancho del país.

En ese orden de ideas, resulta necesario poner en relieve que el plan “Argentina Grande” define y organiza las acciones y las obras de infraestructura estratégicas para el desarrollo federal y equilibrado del país, bajo cuatro ejes principales: conectividad e infraestructura vial; gestión integral del recurso hídrico en relación al agua potable y saneamiento; infraestructura rural y urbana; e infraestructura del cuidado integral de la salud.

Es sin dudas un magnífico plan de gobierno que va a permitir incidir en múltiples aspectos de nuestro país, teniendo como principal eje la disminución de las desigualdades que tiene nuestro territorio ya que las obras están pensadas con una mirada federal para el desarrollo en infraestructura de cada provincia. A ello debemos sumarle el rol dinamizador de las obras ya que genera puestos de trabajo directo e indirecto con repercusión en las economías locales.

El plan contempla en total 120 obras, distribuidas 48 obras de conectividad vial, 17 obras en infraestructura rural, urbana y del cuidado; y 55 obras hídricas y saneamiento.

En lo que respecta a la provincia de Santiago del Estero contempla el acueducto interprovincial Río Dulce Los Telares – Las Arrias (Santiago del Estero – Córdoba); autopista ruta nacional 9 tramo Santiago del Estero Capital – Acceso Termas



H. Cámara de Diputados de la Nación

de Río Hondo; construcción Dique Tuhama y mejoramiento del sistema de Canales menores y obras complementarias; acueducto Simbolar – Añatuya; entre otras.

Estos planes de gobierno resultan relevantes y más aún cuando se desarrollan con mirada federal, teniendo en cuenta la problemática de cada provincia, por lo que ésta cámara, compuesta por representantes de todas las provincias, merece dar su beneplácito y reconocimiento al trabajo.

Es por ello que solicito a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.